



El ISA del 2023

con enfoque en productores vulnerables

Se expidió la Resolución 6 de 2022 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), por la cual se define el Plan Anual de Gestión de Riegos Agropecuarios, con los montos y condiciones generales de acceso al ISA.

Paola Torres

Directora Cámara de Seguro Agropecuario de Fasescolda

El Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) es un instrumento mediante el cual, a través de un subsidio para el pago de la póliza, se promueve la protección de la producción agropecuaria y se busca el mejoramiento económico del sector rural, como estrategia para coadyuvar al desarrollo del país.

Cada año, la CNCA define el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios (PAGRA), en el que se aprueban los montos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios y las condiciones y recursos para el ISA; posteriormente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) reglamenta los topes del incentivo por actividad agropecuaria y el traslado de recursos para que el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) pueda operar y desarrollar las actividades consignadas en el PAGRA. Esto define el marco de acción del ISA para cada año.

El conocimiento oportuno del presupuesto disponible y los parámetros que regirán cada año el acceso al ISA es fundamental, tanto para las compañías aseguradoras, como para los productores que se benefician con el incentivo.

El 20 de diciembre de 2022 se expidió la Resolución 6 de la CNCA, en la que se aprobaron \$100.000 millones para el PAGRA, de los cuales \$95.000 millones se asignaron para el ISA; es la cifra más alta destinada para la protección del campo a través de este instrumento.

En esta resolución se destaca que el pequeño productor es «el sujeto prioritario de las ayudas del gobierno al sector agropecuario y rural», por lo que hasta el 75% del presupuesto del ISA será para los pequeños productores de ingresos bajos y para los pequeños productores (estos dos segmentos se definieron en la Resolución 7 de 2021 de la CNCA).

➔ El 20 de diciembre de 2022 se asignaron \$95.000 millones para el ISA, la cifra más alta destinada para la protección del campo a través de este instrumento.

Los medianos productores, también incluidos en esta norma, tendrán hasta el 10% de los recursos para el pago de sus pólizas. El 15% restante se asignará a los productores medianos, pequeños y pequeños de ingresos bajos que tengan crédito registrado en Finagro.

En la Resolución se estableció que estas divisiones de los porcentajes y montos se mantendrá durante el primer semestre del año y que «El 30 de junio se liberará el saldo no comprometido del ISA [...] en una bolsa unificada para ser consumido por demanda, por el pequeño de ingresos bajos, el pequeño y el mediano productor.»

Por ser considerados los segmentos más vulnerables y con menos recursos para gestionar los riesgos derivados de su actividad económica, los pequeños productores de ingresos bajos y los pequeños productores han sido priorizados por el Gobierno nacional para recibir el ISA. En 2023 contarán con más de \$71.000 millones para proteger sus proyectos agrícolas y pecuarios en todo el país; con estos recursos podrán pagar un porcentaje alto del valor de las pólizas agropecuarias.

El subsidio para los pequeños productores empieza en el 80% y puede llegar hasta el 90% si tienen un crédito registrado en Finagro.



Para el pequeño productor de ingresos bajos el porcentaje de subsidio es del 90% del valor de la póliza y puede aumentar 5% más si cumple alguna de las siguientes condiciones:

- **Ubicación geográfica:** Si se encuentra ubicado en zonas PDET/Zomac¹.
- **Crédito: Finagro:** Si tiene un crédito registrado en Finagro.
- **Edad:** Si es joven (entre 18 y 28 años).
- **Género:** Si es mujer.
- **Afrocolombianidad:** Si pertenece a una comunidad NARP (negra, afrocolombiana, raizal y palenquera).
- **Si es beneficiario de los proyectos y programas misionales de la Agencia de Desarrollo Rural.**

También se establece que se podrán utilizar recursos del ISA para proteger la *multiactividad* en productores pequeños y pequeños de ingresos bajos, la cual es considerada como el conjunto de actividades agropecuarias y rurales de forma simultánea en la misma unidad de producción.

Los medianos productores también fueron incluidos dentro del programa para el incentivo a las pólizas de seguro agropecuario para 2023; se asignaron \$9.500 millones para el subsidio, cuyo porcentaje empieza en el 30% del valor de la póliza y puede llegar hasta el 40% si el productor tiene un crédito registrado en Finagro, siempre y cuando estos porcentajes no excedan el monto máximo subsidiado, que es de \$52 millones por asegurado.

Según lo establecido por la CNCA a la fecha, por primera vez en la historia del seguro agropecuario los grandes productores no contarán con recursos

← Foto: Maurotoro / Shutterstock.com

1. PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
Zomac: Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado



Foto: Maurotoro / Shutterstock.com

de este instrumento para proteger sus proyectos productivos.

Consideraciones finales

El ISA ha sido un gran apoyo para el desarrollo del sector agropecuario. Esto se evidencia con el crecimiento significativo de hectáreas aseguradas en los años en los que el instrumento benefició a todos los productores. De cerca de 35.000 hectáreas aseguradas en el 2010 se pasó a 200.000 en el 2022; se destacan los 2015, 2020 y 2021, en los que se protegieron 196.000, 235.000 y 197.000 hectáreas, respectivamente. El seguro y el ISA para las actividades pecuarias también aumentó, en 2022 se aseguraron más de 3.000 toneladas de pescado, 48.000 animales de granja y 490.000 aves.

El aumento de los recursos para el ISA es de gran importancia, sin embargo, la exclusión de cualquier grupo de productor, en este caso los grandes, impacta negativamente los avances en la gestión del riesgo agropecuario y en la dinámica creciente de la profundización del seguro, pues se debe propender a la protección de la producción agropecuaria en su totalidad, considerando

las particularidades de las cadenas productivas. La articulación y asociatividad de todos los tamaños de productor, especialmente entre pequeños con medianos y grandes, permite generar mayor rentabilidad en la producción y obtener mejores precios, reducir los costos, y disminuir el riesgo, además, facilita el acceso a los insumos.

En Colombia, los grandes productores han sido determinantes en la generación de empleo en el sector rural y el instrumento del seguro garantiza que, frente a eventos adversos, se mantengan esos empleos; también son clave en el volumen de materias primas exportadas y tienen un impacto en otros sectores como el ambiental y el alimentario.

En cuanto a la protección del sector rural, los grandes productores han sido relevantes en el aseguramiento agropecuario en el país, pues han fomentado la cultura del seguro y son ancla para los demás productores.

Se espera que durante el 2023 continúe la dinámica creciente del seguro agropecuario, ya sea en modalidad paramétrica o tradicional, asegurando más unidades productivas, más productores agropecuarios y más productos en diferentes zonas del país. 